



**SEREMI**

Región Metropolitana  
de Santiago

Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

# Ministerio del Trabajo y Previsión Social



Denisse Madrid Larroza  
Seremi Trabajo y Previsión Social  
Región Metropolitana



SEREMI  
Región Metropolitana  
de Santiago

Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

# CUENTA PÚBLICA 2020



# Servicios Dependientes

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
<b>BNE</b> Bolsa Nacional de Empleo <a href="http://www.bne.cl">www.bne.cl</a>
<b>SENCE</b> Servicio Nacional de Capacitación y Empleo <a href="http://www.sence.cl">www.sence.cl</a>
<b>ChileValora</b> <a href="http://www.chilevalora.cl">www.chilevalora.cl</a>
<b>Dirección Del Trabajo</b> <a href="http://www.dt.gob.cl">www.dt.gob.cl</a>
<b>DICREP</b> Dirección General del Crédito Prendario <a href="http://www.dicrep.cl">www.dicrep.cl</a>

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
<b>ISL (Mutual Estatal)</b> Instituto de Seguridad Laboral <a href="http://www.isl.gob.cl">www.isl.gob.cl</a>
<b>SUSESO</b> Superintendencia de Seguridad Social <a href="http://www.suseso.cl">www.suseso.cl</a>
<b>Superintendencia de Pensiones</b> <a href="http://www.spensiones.cl">www.spensiones.cl</a>
<b>IPS (Chile Atiende)</b> Instituto de Previsión Social <a href="http://www.chileatiende.gob.cl">www.chileatiende.gob.cl</a>



SEREMI  
Región Metropolitana  
de Santiago

Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social



# Subsecretaría del Trabajo

## Servicio Nacional de Capacitación y Empleo



### Objetivos Estratégicos

- ✓ Mejorar la empleabilidad y continuidad de las personas en el mercado del trabajo.
- ✓ Identificar y entender las necesidades y barreras de entrada de las personas frente al mercado del trabajo para orientar la oferta programática del Servicio.
- ✓ Elevar los estándares de calidad y transparencia en la provisión de los productos estratégicos.

# Programas de Capacitación

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO 2019
Programa Becas FCS	Para beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, orienta al acceso a un trabajo de calidad.	\$ 205.664.255
Programa Despega MIPE	Capacitación sin costo en temas de tecnología, marketing digital y emprendimiento. Dirigido a micro y pequeños/as empresarios/as y sus trabajadores.	\$ 408.495.800
Programa Fórmate Para el Trabajo	Busca mejorar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres vulnerables, entre 16 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral entregada por Entidades Formadoras.	\$ 5.161.746.384
Programa de Formación en el Puesto de Trabajo	Destinado a las empresas, busca fomentar la incorporación al mercado laboral de menores de 25 años (Programa Aprendices) y desempleados de 60 años o más (Programa Experiencia Mayor).	\$ 176.260.923
Programa de Intermediación Laboral (FOMIL)	Promover un sistema de intermediación colaborativo a través de la oferta coordinada de servicios, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. SENCE firma convenios de cooperación con Municipalidades para garantizar el buen funcionamiento de las OMIL.	\$ 1.091.139.159
Programa Certificación de Competencias Laborales	Reconocer formalmente conocimientos y capacidades de personas para realizar funciones específicas en un puesto de trabajo.	\$ 81.765.600
Programa de Reconversión Laboral (Reinvéntate)	Atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas recientemente.	\$ 232.123.270

# Programa Fortalecimiento OMIL 2019

- ✓ 48 Municipios de la RM
- ✓ Programa FOMIL mantuvo las tres categorías utilizadas en el año 2018, basadas en la provisión de servicios de intermediación laboral.

Categoría	Servicio de Intermediación Laboral	Montos de Operación	Total Atendidos	% Meta Anual Atendidos
Categoría I	Información Laboral	\$ 12.800.000	53.773	118%
Categoría IO	Información y Orientación Laboral	\$ 18.400.000	20.906	125%
Categoría IOV	Información, Orientación y Vinculación Laboral	\$ 24.100.000	18.681	87%



# Cursos Liquidados 2019

	Número de empresas	Cantidad acciones	Cantidad participantes	Inversión pública	Inversión Privada	Inversión total
Total país	10.721	130.243	<b>750.381</b>	\$ 119.447.188.290	\$ 32.330.105.385	\$ 151.777.293.675
Dirección Regional Metropolitana	6.847	75.071	<b>441.692</b>	\$ 72.974.582.203	\$ 20.574.725.987	\$ 93.549.308.190
% RM vs. Total País	63.9 %	57.64 %	<b>58.86 %</b>	61.1 %	63.64 %	62.95 %



# Objetivos Estratégicos

- ✓ Reconocer formalmente las competencias laborales de las personas, independiente de como las hayan adquirido y de si cuentan o no con un título o grado académico.
- ✓ Favorecer sus oportunidades de aprendizaje continuo, su reconocimiento y valorización.
- ✓ Poner a disposición de los sistemas de capacitación laboral y educación formal, la información generada por ChileValora.



# PRINCIPALES LOGROS 2019

## 1. Institucionalización de Prospección del Mercado Laboral

ChileValora actualizó el área de estudio añadiendo el rol de la Prospección Laboral, que busca actualizar los estándares de acuerdo a los cambios introducidos por las nuevas tecnologías en el mundo laboral.

**Presupuesto: 410.000 USD**

## 2. Nuevo modelo de Optimización en la gestión de Competencias

Desarrollo de un nuevo modelo de gestión para el proceso de estandarización de competencias, que permitiera acotar el tiempo de desarrollo de los proyectos.

- ✓ Durante el 2019 los dos proyectos piloto de competencia que se realizaron tomaron en promedio 3 meses y medio (durante el 2018 el promedio fue 2018).
- ✓ Durante el 2019 se renovó el 12% de los 942 perfiles del Catálogo Nacional de Competencias Laborales.

## 3. Fortalecimiento de la Articulación con la Formación Técnica.

Persiguiendo el objetivo estratégico de Integrar el Sistema de Certificación de Competencias Laborales y la Formación Técnica Profesional.

ChileValora firmó 5 convenios de colaboración con entidades de formación durante el año, sumando 18 convenios en total.

**Presupuesto: \$6.000.000 CLP**



# METAS 2020

## PROSPECCIÓN LABORAL

Desarrollar la prospección laboral para contar con información para poner a disposición de personas, empresas e instituciones de formación técnica.



## OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

Optimizar y perfeccionar los procesos críticos internos para acotar los plazos asociados a la gestión.



## ARTICULAR LA CERTIFICACIÓN

Fortalecer la articulación de la certificación de competencias con el sistema de Capacitación (SENCE) y con la formación técnico profesional (MINEDUC)

# PRINCIPALES CIFRAS EN LA R.M

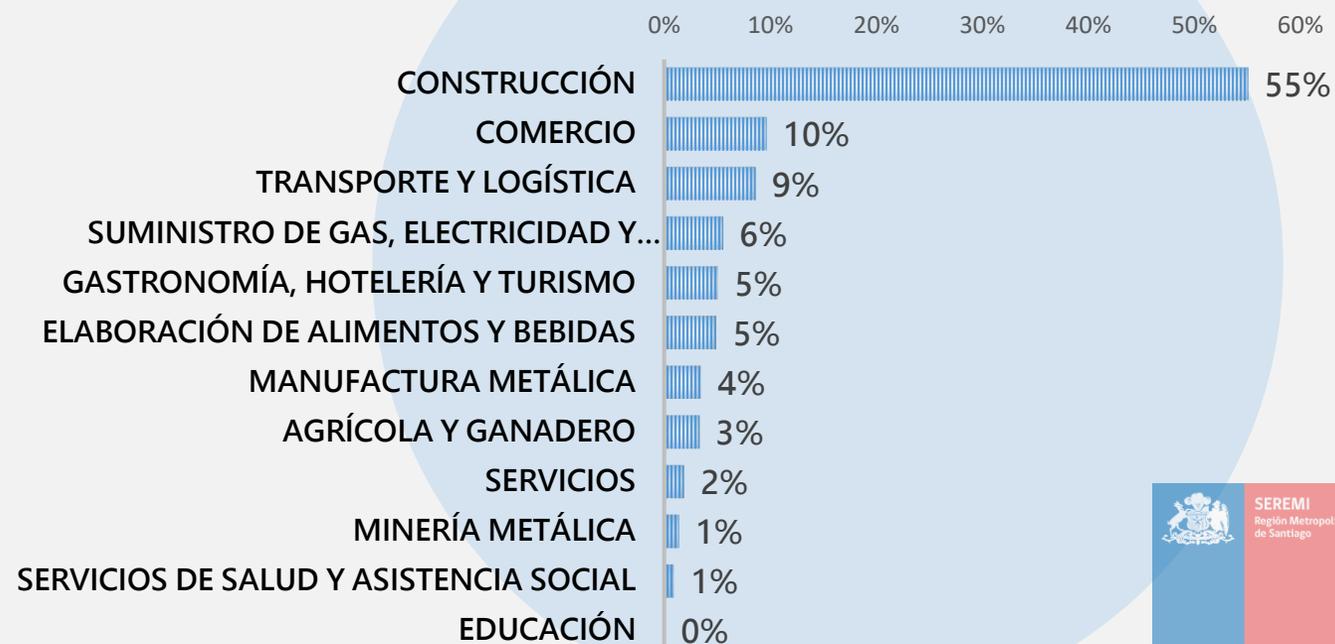
En el transcurso del año 2019, se realizaron **2.970**

## Procesos de Evaluación y Certificación de Competencias

### Participación Femenina



### Por Industria





## Dirección del Trabajo

# Objetivos Estratégicos



- ✓ Aumentar el cumplimiento de la legislación laboral, mejorando la cobertura y oportunidad de la fiscalización laboral.
- ✓ Promocionar la organización sindical y la libertad sindical.
- ✓ Aumentar y mejorar el acceso, la oportunidad y la entrega de productos y servicios de la Institución hacia los ciudadanos, a través de las inspecciones del trabajo y sitio web.
- ✓ Incrementar la cobertura y la calidad de los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos y las instancias de diálogo social.

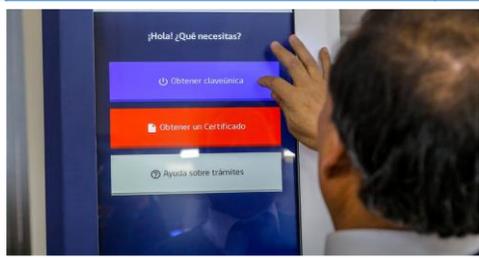
# Registros Administrativos 2019

## ► Fiscalización y Sanciones

	Poniente	Oriente	Total
Cantidad de fiscalizaciones	19.282	20.401	<b>39.683</b>
Cantidad de fiscalizaciones por denuncia	17.606	18.366	<b>35.972</b>
Cantidad de fiscalizaciones por programa	1.676	2.035	<b>3.711</b>
Cantidad de sanciones	8.107	7.581	<b>15.688</b>

## ► Negociación Colectiva y Huelgas

	Poniente	Oriente	Total
Cantidad de Instrumentos colectivos	817	647	<b>1464</b>
Cantidad de trabajadores que corresponden a los IC	153.076	102.173	<b>255.249</b>
Cantidad de huelgas aprobadas	227	154	<b>381</b>



## ► Conciliación y Mediación

	Poniente	Oriente	Total
Cantidad de reclamos individual	35.098	40.737	<b>75.835</b>
Cantidad de actuaciones de mediación laboral	404	458	<b>862</b>

## ► Jurídico

	Poniente	Oriente	Total
Cantidad de denuncias por vulneración de derechos fundamentales	3.557	587	<b>4.144</b>
Cantidad de empresas denunciadas por prácticas antisindicales	155	168	<b>323</b>

### Las materias más denunciadas por vulneración de derechos fundamentales

1. Vulneración derecho a la integridad psíquica
2. Vulneración a la honra de la persona y su familia
3. Vulneración al respeto y protección a la vida privada



# Inclusión

	Total País	Metropolitana
Cantidad de Empresas relación laboral vigente bajo ley N° 21015 (Comunicación electrónica)	1.566	-
Cantidad de Empresas relación laboral vigente bajo ley N° 21015	3.462	1.867
Cantidad de Contratos relación laboral vigente bajo ley N°21015	18.974	10.212
Cantidad de Trabajadores relación laboral vigente bajo ley N°21015	18.312	9.762

Remuneración imponible promedio mensual de trabajadores contratados bajo ley de inclusión laboral:

**\$ 577.514,54**



## Dirección General del Crédito Prendario

# Objetivos Estratégicos

- ✓ Mejorar permanentemente nuestro crédito de prenda civil, con especial atención en las personas con dificultad para acceder al crédito tradicional.
- ✓ Posicionar a DICREP como el referente en los procesos de remates fiscales, judiciales y municipales.
- ✓ Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.
- ✓ Garantizar una adecuada tasación y resguardo de las especies pignoradas, y de las entregadas para su enajenación por subasta pública.
- ✓ Prevenir la pérdida de patrimonio de nuestros/as usuarios/as a través de acciones orientadas a evitar el remate de prenda civil.



# PRINCIPALES HITOS 2019

## ► Difusión Comunitaria

Difusiones comunitarias en terreno, donde se informa a la ciudadanía sobre los servicios que presta DICREP y cómo acceder a ellos.

En la RM se concretaron **44 actividades** en terreno.



## ► Convenios Municipales

La DICREP asesora a municipalidades en todo lo relacionado a los procesos involucrados en los remates.

En la RM se realizaron remates en **8 comunas** alcanzando un total de \$ 119.494.000 (26,6% del total nacional).



## ► Capacitaciones

Funcionarios fueron capacitados en materias de calidad de atención a usuarios/as para potenciar a DICREP como un servicio con fuerte orientación a los ciudadanos/as.

## ► Sala de ventas virtual

Se habilitó nueva sala de ventas virtual donde los usuarios/as sin exclusión alguna, podrán reservar productos de sala de ventas que deseen posteriormente comprar.



# Resultados de la gestión RM 2019

## Colocaciones

Monto total:

**\$ 11.004.463.455**

65,4% Mujeres  
34,6% Hombres

## Pago de Excedentes

Usuarios que recibieron  
excedentes:

**5.747**

Monto total:

**\$ 258.472.089**

## Satisfacción Usuaría

Promedio:

**93,6%**

de satisfacción general

## Remates Fiscales y Judiciales

Monto total:

**\$ 149.279.786**

# Desafíos 2020

- ▶ Prevenir la pérdida de patrimonio de los usuarios mediante acciones orientadas a evitar el remate de prenda civil, a través de un proceso de comunicación educativo, oportuno y directo.
- ▶ Seguir fortaleciendo a la Institución como un servicio inclusivo.
- ▶ Aumentar en lo posible un 10% el número de comisiones obtenidas de los remates fiscales y judiciales.
- ▶ Seguir fortaleciendo el trabajo interinstitucional con el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, para dar cumplimiento a la Ley 20.000 y Código Procesal en lo que se refiere a la recuperación de activos decomisados.
- ▶ Levantamiento y actualización de procesos para una atención más eficiente.
- ▶ Enfocar todo en base a un proceso de modernización institucional permanente, siendo un modelo de institución pública en calidad de servicios.





SEREMI  
Región Metropolitana  
de Santiago

Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

# Subsecretaría de Previsión Social





## Instituto de Seguridad Laboral (ISL)



## Objetivos Estratégicos

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la gestión de riesgos laborales mediante la implementación del plan nacional de seguridad y salud en el trabajo y el monitoreo de las acciones preventivas.
- ✓ Otorgar las prestaciones médicas y económicas a los trabajadores/as que han sufrido accidentes y/o enfermedades profesionales.
- ✓ Consolidar un proyecto de desarrollo Institucional en el marco de la modernización de la función pública.

# PRINCIPALES HITOS

➤ **Ley N°21.054** que eliminó la distinción entre trabajadores con calidad jurídica de obreros y empleados, a partir de la cual, alrededor de 450 mil trabajadores/as que previo a la vigencia de la referida Ley, se estima tenían la calidad de 'obreros/as', y que sólo tenían derecho a recibir atención médica en caso de enfermedad o accidente de origen laboral, acceden desde el 1 de enero del 2019 a cobertura en toda la red de prestadores médicos del Instituto de Seguridad Laboral.

➤ **Ley N° 21.133** que estableció un nuevo mecanismo para incorporar a los trabajadores que emiten boletas de honorarios, a los regímenes de Protección Social entre ellos los que otorga el Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de la Ley 16.744.

➤ **Implementación de la Licencia Médica Electrónica (LME)**

El 2019 se implementó a nivel nacional y con la red de prestadores médicos, la LME laborales, situación que permite, entre otras cosas tener conocimiento de la totalidad de LME que algún prestador de salud emita como laboral, además podemos controlar los tiempos de tramitación y facilitar la gestión de su tramitación por parte de los trabajadores/as y empleadores.



# METAS 2020

- Ser un referente en materia de seguridad y salud laboral, que implica posicionar al Instituto de Seguridad Laboral como una institución pública especialista en este ámbito, contribuyendo en la construcción de una cultura de prevención de riesgos laborales con foco en empresas con menos de 10 trabajadores, Trabajadoras de Casa Particular, Trabajadores a Honorarios y Servicios Públicos en el país.
- Convertirse en un servicio público moderno, a través de la consolidación de un proyecto de desarrollo institucional, que implica implementar procesos operacionales de manera eficiente, con certeza y eficiencia en los ingresos y gastos, con sistemas de información que aseguren la pertinencia, calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios entregados a los trabajadores/as con estándares de calidad de servicio.
- Conformar una Contraloría Médica que permita el pronunciamiento de los días asociados al diagnóstico médico de una licencia laboral, tarea antes desarrollada por COMPIN que a partir del año 2021 será resorte de este Servicio mediante la implementación de DS N°46. Este cambio normativo permitirá, contar con la información completa del proceso que podrá realizar el control de los días perdidos por siniestro.



# Superintendencia de Seguridad Social



## Objetivos Estratégicos

- ✓ Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en materias de Seguridad Social.
- ✓ Aumentar la cobertura y el perfeccionamiento del Sistema de Seguridad Social chileno.
- ✓ Difundir los derechos y obligaciones de los diversos actores del Sistema de Seguridad Social chileno.

# Unidad de Prevención RM

► Intervenciones en Centros de Trabajo → 1.142

## Asesoría básica:

- Diagnóstico
- Capacitación
- Verificación de lo prescrito

Asesorías a  
empresas que fueron  
infracionadas por la  
DT:

450



# Unidad de Prevención RM

Total de capacitados  $\longrightarrow$  **14.325**

Trabajadores/as de casa particular	<b>401</b>
Sectores priorizados	<b>4.914</b>
Monitores en prevención de riesgos	<b>159</b>
Monitores ChileValora	<b>75</b>
Construyo Chile	<b>138</b>
Construyo Chile para CPHS	<b>12</b>
Trabajadores independientes	<b>575</b>
Integrantes de CPHS	<b>234</b>



# Unidad de Prevención RM

- ▶ Total de investigaciones de Accidentes 86
- ▶ Evaluaciones Ambientales 333
- ▶ Difusión Protocolo
  - ▶ TMRT-EESS 85
  - ▶ Protocolo de riesgos psicosociales 126
- ▶ Verificación de implementación de medidas sobre Enfermedades Profesionales 189

## Superintendencia de Pensiones

# Objetivos Estratégicos

- ✓ Contribuir a perfeccionar el Sistema de Pensiones y el Seguro de Cesantía, optimizando y/o mejorando la fiscalización y regulación sobre nuestros fiscalizados.
- ✓ Mejorar la toma de decisiones de los usuarios a través de educación en temas de previsión social.
- ✓ Contribuir al correcto funcionamiento del sistema a través de la generación y gestión de información integral, consistente y confiable.



# PRINCIPALES HITOS

## ➤ Plan post crisis social.

Descripción: Medidas de contingencia en el proceso de calificación de invalidez. Tras las movilizaciones nacionales iniciadas en el mes de octubre de 2019, se adoptó una serie de medidas tendientes a garantizar el proceso calificador de Invalidez de los afiliados y solicitantes.

Habilitación de box de atención en dependencias distintas, especialmente en aquellas Comisiones Médicas cuyo entorno no permitió el acceso oportuno de los usuarios o Habilitación de salas de sesiones diferentes a las habituales, a objeto de garantizar la sesión semanal por parte de los médicos asignados.

## ➤ Atención a usuarios.

Se trabajó en mejorar los tiempos promedios de respuestas a consultas y reclamos recibidos en todos los canales de atención, además de la reducción en los tiempos de espera en la oficina de atención de público de Santiago. Adicionalmente, se trabajó en el fortalecimiento de la Educación Previsional por medio de charlas informativas a nivel nacional, capacitaciones y actividades de difusión con active participación en ferias.

Para el periodo 2018-2019 se registró un incremento de las atenciones, presencial, call center, web y canal postal de un 24,68% (140.317) respecto del año 2018 (105.688). Este aumento se concentró principalmente en los canales Web 49% y Call Center 41%.

## ➤ Apoyo técnico a la reforma previsional y a otros cambios legales.

Apoyo técnico y redacción legal para la Ley N° 21.190 que mejoró los beneficios del Pilar Solidario y benefició a Más de 1,5 millones de pensionados en diciembre 2019.

Apoyo técnico en redacción legal y análisis de Proyecto de ley de reforma previsional.

Apoyo técnico y legal al proyecto de ley que modifica de manera transitoria los requisitos de acceso al Seguro de Cesantía y crea un programa transitorio de protección al empleo.



## Instituto de Previsión Social (IPS)

# Objetivos Estratégicos

- ✓ Atender a las personas a través de su red de atención **ChileAtiende**.
- ✓ Mejorar los sistemas de concesión, pago, mantención, suspensión y extinción de las prestaciones a cargo de este Instituto, con énfasis en los que soportan el Pilar Solidario.
- ✓ Optimizar el proceso de recaudación, de manera de distribuir oportuna y correctamente las cotizaciones previsionales que el Instituto debe cobrar.
- ✓ Perfeccionar el servicio de pago de las prestaciones sociales, integrando tecnologías con otras instituciones.



# Atenciones RM

## ► Concesiones de Bono por Hijo

└ N° de beneficiarios: 2.208

└ N° de causantes: 6.237

## ► Concesiones del Pilar Solidario

PBSV	145.376	22%
PBSI	45.099	7%
APSV	443.971	68%
APSI	19.669	3%
<b>TOTAL</b>	<b>654.115</b>	<b>100%</b>



# METAS 2020

- **La Política de Igualdad de Género y Conciliación del IPS** plantea el objetivo de eliminar y/o reducir progresivamente las brechas entre hombres y mujeres en todos los procesos internos. En esta materia, para el 2020 se espera generar mecanismos e instrumentos que permitan abordar las inequidades en las remuneraciones a través de continuos diagnósticos, monitoreos, y correcciones a través del Modelo de Movilidad, que recoge variables de la carrera funcionaria como antigüedad en la institución, en su grado y en su cargo.

- **CONTINUIDAD EVOLUCIÓN DIGITAL**

Se dará inicio a la segunda fase de este proyecto, el cual se basa en el levantamiento de una política institucional en materias de gestión de documentos oficiales. Para el año 2020, se debe definir la continuidad por medio de un nuevo plan de trabajo “Doc Digital IPS”, el cual concluirá en noviembre de 2020 (etapas de socialización y adopción de plataforma).

- **INTEGRADOS ERP SAP**

Durante el año 2020, se espera concluir la implementación del sistema SAP, sistema integrado que comprende módulos de gestión de personas, finanzas, activo fijo y adquisiciones. Ello permitirá aumentar la eficiencia en las operaciones administrativas y de soporte, mejorar la información de gestión y que se reporta a entidades fiscalizadoras.





SEREMI  
Región Metropolitana  
de Santiago

Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

# GESTIÓN AÑO 2019 Seremi R.M



# MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la Región Metropolitana, coordinando las políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la formación para el trabajo, la seguridad social y salud laboral, una mayor integración de grupos vulnerables y sectores rurales en el mercado regional del trabajo y ejercicio individual y colectivo de los derechos de los trabajadores.



# EMPLEO Y DESOCUPACIÓN 2019

- Población total según situación en la fuerza de trabajo (miles de personas)

Situación	2018	2019	Variación % 2018-2019
Fuerza de Trabajo	3.681,37	3.713,43	0,9%
Ocupados	3.410,80	3.429,62	0,6%
Desocupados	270,57	283,81	4,9%
Cesantes	242,53	249,52	2,9%
Buscan trabajo por 1° vez	28,04	34,29	22,3%
Inactivos	2.252,70	2.301,05	2,1%

- La expansión de la fuerza de trabajo alcanzó a **32.060** personas
- La creación neta de empleo se estimó en **18.820** personas

La **tasa de desocupación** promedio alcanzó un **7,6%** (0,3 p.p. mayor a 2018)

Lo que se divide en:

- Hombres: **7,1%**
- Mujeres: **8,3%**

# EMPLEO Y DESOCUPACIÓN 2019

Variación en el nivel de ocupación según rama de actividad:

Las que más contribuyeron a la creación neta de empleos		
1°	Actividades de atención de la salud humana	24.000 empleos
2°	Construcción	11.000 empleos
3°	Enseñanza	11.000 empleos
4°	Transporte y almacenamiento	6.000 empleos

Las que sufrieron mayores pérdidas de empleos		
1°	Industrias manufactureras	25.000 empleos
2°	Información y comunicaciones	13.000 empleos
3°	Otras actividades de servicios	7.000 empleos
4°	Actividades inmobiliarias	5.000 empleos

En cuanto a categorías ocupacionales

**Trabajadores por cuenta propia** fue la única categoría que registró un aumento significativo en su nivel de ocupación

3,1%

# EMPLEO Y DESOCUPACIÓN 2019

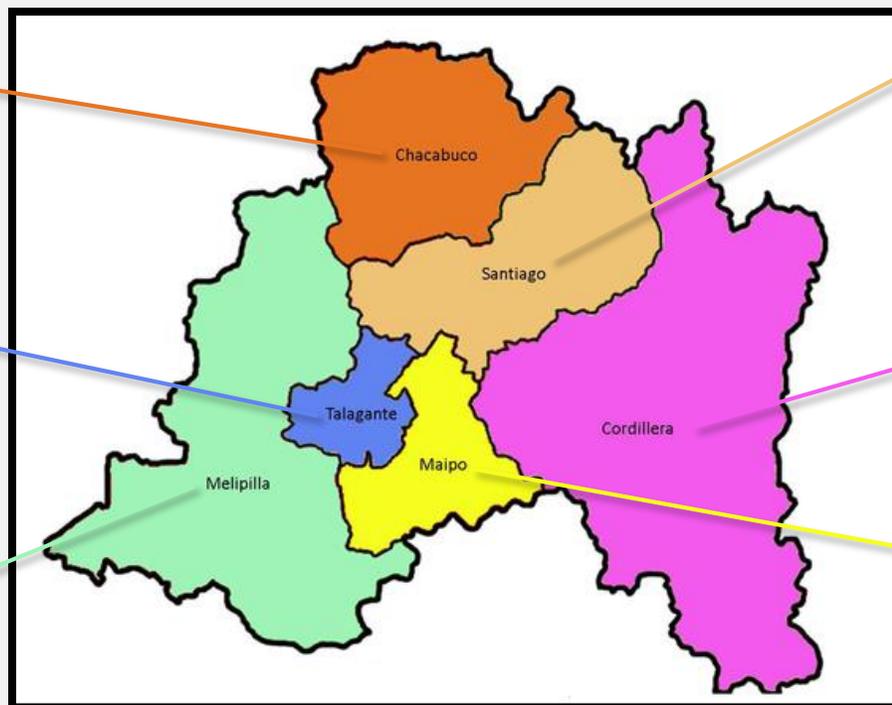
Tasa de desocupación según provincia:



6,3%

8,6%

5,5%



7,7%

7,3%

8,9%



# GESTIÓN AÑO 2019

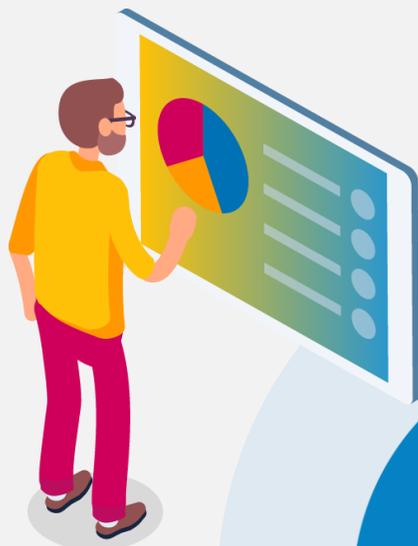
❖ SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL R.M



❖ Participación en 7 escuelas sindicales y 4 cursos de especialización que tienen como objetivo formar y educar a líderes sindicales.



# GESTIÓN AÑO 2019



# 2

Ferias laborales en la comuna de San Miguel y Santiago

**Más de 2.000 ofertas laborales**



# GESTIÓN AÑO 2019



Firma del protocolo de acuerdo para mejorar la alimentación de los trabajadores y trabajadoras de Chile.



# GESTIÓN AÑO 2019

1

Difusión de la temática en comunas rurales.



ACTIVIDADES PARA  
ERRADICAR EL TRABAJO  
INFANTIL.

2

Reuniones con universidades y centros de formación técnica para firma de convenio contra la erradicación del trabajo infantil





# ¿Tienes dudas o consultas laborales o previsionales?



Comunícate a través de las redes sociales de la **Secretaría Regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social** de la **#RMdeTodos**



-  **@SeremiTrabajoRM**
-  **@SeremiTrabajoRM**
-  **@seremitrabajorm**

[www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Metropolitana](http://www.mintrab.gob.cl/pgm/CanalRegional/Metropolitana)  
[www.mintrab.gob.cl](http://www.mintrab.gob.cl)  
[www.gob.cl](http://www.gob.cl)

**#CuidémonosEntreTodos**

